

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a excluir el siguiente texto de la materia de seguro: "bienes de directores Y/o funcionarios y/o empleados", ya que corresponde a otro seguro

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en las Bases, ya que trata de bienes de directores y/o funcionarios y/o empleados, siempre y cuando sean utilizados en beneficio de la Entidad. La cobertura es por incendio y líneas aliadas y riesgos políticos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se irvan a considerar en las Bases de Avalúo e indemnización que las Edificaciones son a valor de reconstrucción mas no "a nuevo"

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, las Edificaciones son a valor de reconstrucción con materiales nuevos, en el entendido que ante la ocurrencia de un siniestro, la reconstrucción debe efectuarse con materiales nuevos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar en las Bases de Avalúo e indemnización que las Existencias son a "valor de costo puesto en almacén"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en las Bases, toda vez que establece que las Existencias son a Valor de costo puesto en almacén.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de Huelgas, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo, Terrorismo, Sabotaje es en Agregado vigencia y Límite único combinado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra consignado el Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de Equipo Electrónico es en agregado vigencia y Límite Único Combinado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra consignado el Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de Responsabilidad Civil es en agregado vigencia y Límite Único Combinado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra consignado el Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de vehículos propios y/o de terceros y/o de empleados en los locales del Asegurado es solo por Incendio, en exceso de sus pólizas vehiculares y en agregado vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra consignado el Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de Dinero dentro de local es solo por Incendio, en agregado vigencia, y siempre y cuando se encuentre en caja fuerte

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra consignado el Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de Dinero dentro de local es solo por Incendio, en agregado vigencia, y siempre y cuando se encuentre en caja fuerte

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra consignado el Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a enviar el texto de la Cláusula de "Aparatos eléctricos"

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, la Cláusula referida es para cubrir pérdidas o daños ocasionados directamente por incendio o rayo en instalaciones o aparatos eléctricos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a limitar la siguiente Cláusula de Equipo Electrónico: "Pérdida y/o Daños causados por fallas o interrupción en el aprovisionamiento de corriente eléctrica de la red pública" hasta US\$5000 en LAV

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el monto de cobertura para el numeral 6 del literal Equipo Electrónico, se incluya el termino: es hasta US\$ 10,000 en Limite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases, el monto de cobertura para el numeral 6 del literal Equipo Electrónico, se incluirá el termino: es hasta US\$ 10,000 en Limite Agregado Anual.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la última cláusula de Equipo Electrónico es en agregado vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra consignado el Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la cláusula de Responsabilidad Civil de vehículos propios y/o de terceros dentro de los predios es en agregado vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra consignado el Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a limitar la cláusula de Responsabilidad Civil de carga hasta US\$20,000 EN LAV

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el monto de cobertura para el numeral 20 del literal Responsabilidad Civil de carga, es hasta US\$ 40,000 en LAA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a retirar la cobertura de patentes dentro de Gastos Extraordinarios. Caso contrario, agradeceremos se sirvan a limitarlo hasta US\$10,000 en agregado vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se procederá a retirar el numeral 8 del literal Gastos Extraordinarios, que corresponde: Patentes de cualquier tipo que debe cancelarse a consecuencia de un siniestro amparado por la póliza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases, se procederá a retirar el numeral 8 del literal Gastos Extraordinarios en los términos de referencia, que corresponde: Patentes de cualquier tipo que debe cancelarse a consecuencia de un siniestro amparado por la póliza.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a excluir gastos por descontaminación de Gastos Extras puesto que no se brinda cobertura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en Bases, señalando que descontaminación estará cubierto solo si la autoridad respectiva lo exige.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la Cobertura de Gastos Extras no cubre gastos de auditoría y peritajes especializados para la certificación de las pérdidas. Caso contrario, agradeceremos se sirvan a limitar la cobertura hasta US\$20,000 en agregado vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en Bases, estableciéndose que esta cobertura es hasta US\$ 20,000 en LAA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la Cobertura de Gastos Extras no cubre Pérdidas por merma de productos a granel, no uso de productos perecibles y cualquier otro gasto variable que origine pérdida para el Asegurado. Caso contrario, agradeceremos se sirvan a limitar la cobertura hasta US\$20,000 en agregado vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en Bases, estableciéndose que esta cobertura es hasta US\$ 20,000 en LAA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a modificar el deducible de Rotura de vidrios y/o cristales y/o avisos luminosos y/o objetos frágiles, debe ser: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$300

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se modificará el deducible señalado, debiendo ser 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 300.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases, se realizará la precisión en los términos de referencia, se modificará el deducible señalado, debiendo ser 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 300.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a incluir el deducible de Vehículos, debe ser: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$500

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el deducible para vehículos propios y/o terceros, si se encuentra consignado. Asimismo, se mantiene el deducible señalado, de 10% del monto indemnizable, modificándose el monto mínimo a US\$ 500.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases, se realizará la precisión en los términos de referencia, el deducible para vehículos propios y/o terceros, si se encuentra consignado. Asimismo, se mantiene el deducible señalado, de 10% del monto indemnizable, modificándose el monto mínimo a US\$ 500

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a incluir el deducible de Dinero y/o Valores, debe ser: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$500

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en las Bases respecto al deducible de Dinero y/o Valores: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Solicitamos al Comité de Selección, se sirva confirmar que los Convenios I, II y III son en agregado Vigencia así como las coberturas adicionales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, y confirma que los Convenios I, II y III son en Límite Agregado Vigencia así como las coberturas adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Se duplica el límite diario y no el límite asegurado.

Indicar límite diario para ambos convenios, este debe ser el 50% del monto total del convenio, en la condición especial Nro. 7

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en Bases, toda vez que, no se puede indicar un límite diario ya que el movimiento de dinero es constante. El límite de exposición es el señalado en Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos se sirvan a eliminar la condición especial nro 32, ya que, no corresponde a este seguro

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en las Bases, ya que está en función al personal que tiene asignada dicha función.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Solicitamos al Comité de Selección se sirva a enviar la relación de vehiculos en excel considerando lo siguiente (marca, modelo, clase de vehiculo, placa, motor, chasis, uso, asientos, año fabricación y suma asegurada

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, para la etapa de integración de bases, se proporcionará la relación valorizada de vehículos de la entidad en formato Excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases, se proporcionará la relación valorizada de vehículos de la entidad en formato Excel.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de seleccion, se sirva a indicar el valor declarado de existencias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el valor declarado de existencias es por US\$ 93,592.59; de acuerdo a lo consignado en el formato DUBAI anexo dentro de las Bases Administrativas colocadas en el SEACE para el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de selección, se sirva a considerar que los sublímites forman parte de la cobertura principal y no son en adición.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, los sublímites mencionados son considerados como sumas adicionales y no forman parte de la suma asegurada principal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de seleccion, se sirva excluir el termino de "sabotaje" del sublimite de Riesgos Politicos puesto que no es materia de cobertura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene el término "sabotaje" del sublimite de Riesgos Políticos puesto que forma parte de la cobertura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de seleccion, considerar que el sublimite de Responsabilidad Civil se encuentra en Limite unico combinado y en agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra consignado el Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de seleccion, considerar que en caso de que un siniestro pudiera ser presentado bajo dos coberturas contratadas en la misma poliza o polizas diferentes, se aplicara la cobertura bajo el cual se realizo el reclamo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, en caso de que un siniestro pudiera ser presentado bajo dos coberturas contratadas en la misma póliza o pólizas diferentes, se aplicara la cobertura bajo el cual se realizó el reclamo; únicamente para efectos de evitar doble indemnización de un mismo bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de seleccion se sirva excluir el termino "lineas aliadas" de los sublimites y coberturas.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, no acoge lo solicitado, ya que en ningún sublimite y coberturas se menciona el término "líneas aliadas".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de seleccion, se sirva a considerar en la seccion de equipo electronico que la cobertura de gastos adicionales por horas extras, trabajos nocturnos, trabajos en dias festivos, flete expreso sera hasta US\$5,000 en limite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en las Bases respecto al flete expreso será hasta US\$5,000 en limite agregado anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 15:35:20 |

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de seleccion, se sirva a considerar en la seccion de equipo electronico que la cobertura de flete aereo sera hasta US\$5,000 en limite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en las Bases respecto al flete aéreo será hasta US\$5,000 en limite agregado anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros. Solicitamos nos remitan la carta de nombramiento del corredor designado. Asimismo, solicitamos nos informen si han acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Der ser así, les solicitamos nos confirmen el porcentaje de comisión que se deberá incluir como parte de la oferta económica en el presente proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, respecto a lo consultado, se debe señalar, que la entidad cuenta con corredor de seguros siendo Arias & Asociados Corredores de Seguros S.A.C. para lo cual anexamos la Carta de nombramiento del corredor asignado. Asimismo, respecto de lo consultado, se debe señalar que, las bases del procedimiento de selección, al amparo de lo establecido en el artículo 33° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en concordancia con los principios de Transparencia y Trato Igualitario, sí han previsto expresamente para cada una de las pólizas objeto de convocatoria, el porcentaje de comisión por concepto de intermediación del corredor de seguros de 10% (ver capítulo III de las bases, pagina 41 - Estructura de costos); dicha inclusión está sustentada en la etapa de indagación de mercado y en la determinación del Valor Estimado establecido por la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases, se anexada la Carta de nombramiento del corredor asignado.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

"En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

- ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
- De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
 - ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
- De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
 - ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, para todos los escenarios propuestos por el postor, la comisión por agenciamiento corresponderá íntegramente a Arias & Asociados Corredores de Seguros S.A.C.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, los impedimentos se encuentran establecidos en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual el postor deberá cumplir con la normativa de contrataciones vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** no **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, respecto a la Ley N° 27269, precisa lo siguiente:
Artículo 3º.- Firma digital

La firma digital es aquella firma electrónica que utiliza una técnica de criptografía asimétrica, basada en el uso de un par de claves único; asociadas una clave privada y una clave pública relacionadas matemáticamente entre sí, de tal forma que las personas que conocen la clave pública no puedan derivar de ella la clave privada.

Por tanto, se precisa que para la suscripción del contrato se puede realizar con firma digital, previa disposición y verificación en el sistema."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, solo bastará con la documentación exigida en las bases administrativas correspondiente al numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

"En el literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan: El precio de la oferta en Soles.

Siendo las pólizas requeridas en dólares americanos y la propuesta económica se debe presentar en SOLES, requerimos que señalen un tipo de cambio referencial, a fin de que las propuestas económicas tengan un factor común al momento de la calificación y estas puedan ser comparativas."

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2.2.1.1 Literal: g **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el proveedor que se adjudique la buena pro, podrá hacer entrega de la factura en Dólares Americanos y que el pago de dichas facturas se hará considerando el Tipo de cambio Venta establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros- SBS a la fecha de la presentación de las ofertas; Asimismo, se precisa que el tipo de cambio se encuentra establecida en el literal XII. Forma de Pago (términos de referencia).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

"Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas."

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, señalar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas, conforme al formato del Anexo N° 06 ¿ Precio de la Oferta."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

"Solicitamos al comité especial sirva precisar el Texto a considerar en la carta Fianza en caso de resultar adjudicados en la buena pro. Así como también confirmar si la entidad aceptara el redondeo en el segundo decimal de la Fianza y esta no será materia de observación.

Ejemplo:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° ¿¿¿¿¿¿¿¿.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE¿¿¿¿¿¿¿¿."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** no **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, la denominación de la contratación es: ¿Servicio de Seguros Patrimoniales Multiriesgo de Incendio y Líneas Aliadas, Seguros de Dishonestidad 3D y Seguro Vehicular¿; Asimismo, el monto debe ser expresados con dos (2) decimales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

"El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, al respecto, la Ley N° 27269, precisa lo siguiente: Artículo 3º.- Firma digital

La firma digital es aquella firma electrónica que utiliza una técnica de criptografía asimétrica, basada en el uso de un par de claves único; asociadas una clave privada y una clave pública relacionadas matemáticamente entre sí, de tal forma que las personas que conocen la clave pública no puedan derivar de ella la clave privada.

Por tanto, se precisa que para la suscripción del contrato se puede realizar con firma digital, previa disposición y verificación en el sistema."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Observamos que en las Bases del proceso de selección se ha establecido lo siguiente:

¿El tipo de cambio para efectuar el pago será considerado el tipo de cambio venta establecido por la SBS a la fecha de presentación de las ofertas¿.

En efecto, las pólizas que se encuentren en dólares deberán ser facturadas en dólares americanos debido a que si ustedes solicitan pólizas en dólares (y eso es lo correcto, porque las pólizas son de carácter internacional) no es procedente pagar las primas en soles sin precisar el tipo de cambio o congelando el mismo puesto que ello aparte de no ser lógico, contraría el orden monetario y cambiario vigente en el Perú y que se expresan en el art. 1237 del Código Civil y la Resolución cambiaria expedida por el BCR que lo complementa. Sin embargo el pago podrá efectuarse en soles, de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago tal como lo dispone el art. 1237 del Código Civil.

Art. 1237.- Pueden concertarse obligaciones en moneda extranjera no prohibidas por leyes especiales. Salvo pacto en contrario, el pago de una deuda en moneda extranjera puede hacerse en moneda nacional al tipo de cambio de venta del día y lugar del vencimiento de la obligación. En el caso a que se refiere el párrafo anterior, si no hubiera mediado pacto en contrario en lo referido a la moneda de pago y el deudor retardara el pago, el acreedor puede exigir, a su elección, que el pago en moneda nacional se haga al tipo de cambio de venta en la fecha de vencimiento de la obligación, o al que rija el día del pago.

Sírvase por tanto, ACOGER nuestra observación y confirmar que las facturas de las pólizas emitidas en dólares, se girarán en dicha moneda y el pago se realizará en soles al tipo de cambio oficial venta de la SBS de la fecha en que se realice el pago de la factura."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.1237 Código Civil, Resol Cambiaria 007-91-EF/90 BCR, Pronunc 1006-2016/OSCE-DGR 21.12.16

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el proveedor que se adjudique la buena pro, podrá hacer entrega de la factura en Dólares Americanos y que el pago de dichas facturas se hará considerando el Tipo de cambio Venta establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros- SBS a la fecha de la presentación de las ofertas, a fin de que las propuestas económicas tengan un factor común al momento de la calificación y estas puedan ser comparativas; Asimismo, se precisa que el tipo de cambio se encuentra establecida en el literal XII. Forma de Pago (términos de referencia).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, las garantías de fiel cumplimiento deberán mantenerse vigentes hasta que culmine el plazo de ejecución contractual. Esto implica que no existan observaciones y que no se cuente siniestros pendientes de liquidar al final del plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, las garantías de fiel cumplimiento deberán mantenerse vigentes hasta que culmine el plazo de ejecución contractual. Esto implica que no existan observaciones y que no se cuente siniestros pendientes de liquidar al final del plazo de ejecución, para su devolución en un plazo de 05 días hábiles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, las garantías de fiel cumplimiento deberán mantenerse vigentes hasta que culmine el plazo de ejecución contractual. Esto implica que no existan observaciones y que no se cuente siniestros pendientes de liquidar al final del plazo de ejecución, para su devolución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Consultamos si su entidad adeuda el pago de primas por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, todo trámite de pago, es responsabilidad de la Coordinación de Tesorería, la cual a la fecha cuenta con el consolidado y/o información de ser el caso de algún pago pendiente, la misma que a la fecha se tiene conocimiento que no tiene alguna solicitud pendiente de pago.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, si es posible la utilización de pólizas digitales. Estos documentos deberán ser remitidos por mesa de partes virtual de la Entidad con atención al área usuaria, a través del siguiente enlace: (<https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/MPV>) opción ""Mesa de Partes"". Cabe mencionar que dicha mesa de partes se encuentra habilitado para el ingreso de documentos las 24 horas del día, todos los días del año de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.4 de las bases."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, los documentos que forman parte de la propuesta se presentan a través del SEACE de acuerdo al cronograma establecido. Asimismo, si es posible la utilización de pólizas digitales y los documentos para suscripción de contrato pueden ser remitidos por mesa de partes virtual de la Entidad a través del siguiente enlace:

(<https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/MPV>). Cabe mencionar que dicha mesa de partes se encuentra habilitado para el ingreso de documentos las 24 horas del día, todos los días del año de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.4 de las bases. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, la Entidad hará entrega de los Términos de Referencia en formato Word al postor ganador de la buena pro, para la emisión de las Pólizas. Asimismo, se publicará para la etapa de integración de bases."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Para la etapa de integración de bases, la Entidad hará entrega de los Términos de Referencia en formato Word al postor ganador de la buena pro, para la emisión de las Pólizas. Asimismo, se publicará para la etapa de integración de bases."

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el postor que obtenga la Buena Pro anexará a sus pólizas las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes aprobados por la SBS, respetando las condiciones particulares y especiales de cada póliza

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos precisar y añadir en las bases integradas que la cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicara de acuerdo a la ley de seguros vigente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, la cláusula de nombramiento de ajustadores se encuentra establecida da la Ley de Contratos de Seguros N° 29946, la misma que forma parte del requerimiento, ubicada dentro de las cláusulas adicionales de las coberturas respectivas de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la siguiente exclusión: Esta póliza no cubre Terrorismo cibernético; o daños derivados de manipulación de la información generada, enviada, recibida, almacenada, comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudiera ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet o correo electrónico.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, las referidas condiciones ya se encuentran en los SLIPS TÉCNICOS, sin embargo, el postor ganador de la buena pro podrá incluir el texto que corresponda a dicha exclusión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de las exclusiones de LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS y LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra considerado en los términos de referencia lo siguiente: Cláusula de exclusión de LMA 5410 y la Cláusula de Exclusión de enfermedades transmisibles (LMA 5394).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 05 años a la fecha de hoy 05/11/2024 en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se proporcionará la siniestralidad detallada de los últimos 5 años a la fecha 05/11/2024, en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases, se proporcionará la siniestralidad detallada de los últimos 5 años a la fecha 05/11/2024, en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Para preservar el principio de transparencia, se solicita a la entidad precisar cómo debe ser pagada la comisión del corredor, entenderíamos que deba ser pagada acorde con los recibos pagados de la entidad.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, no corresponde a este comité pronunciarse sobre la forma de pago de la Comisión del Corredor de Seguros. Esta debe pagarse íntegramente a Arias & Asociados Corredores de Seguros S.A.C. de acuerdo a las políticas de pago del postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Para preservar el principio de transparencia, es necesario que la Entidad precise que en caso existiese un cambio de bróker en el transcurso del proceso de buena pro e incluso durante la vigencia, es necesario definir a quien se le debe asignar la comisión.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el pago del íntegro de la comisión derivada de este proceso deberá ser cancelada al corredor de seguros designado en el presente proceso; Sres. ARIAS & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., en tanto han efectuado la labor de asesoramiento para la definición de los términos de referencia, y posteriormente con el apoyo tanto para el estudio de mercado como para el desarrollo del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el formato de Valores Declarados SBS (formato DUBAI) donde se contemple todos los locales a asegurar y los detalles de los bienes contenidos en él disgregados en categorías en formato excel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, para la integración de Bases se adjuntará el Anexo correspondiente con el detalle en el formato DUBAI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de Bases, se adjuntará el Anexo correspondiente con el detalle en el formato DUBAI.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad que los valores declarados en el formato SBS Dubai, son parte de la póliza tal como se indica en la norma SBS 3661, el slip técnico y el VD en los TDR deben ser iguales. Asimismo, al tratarse de una exigencia de la SBS el formato Dubái debe estar lleno en su totalidad (Pisos, sótanos, año de construcción); no debiendo haber espacios en blancos) a fin de no tener demoras para la emisión de la póliza correspondiente a Incendio o Multiriesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, los valores declarados en el formato SBS Dubai, son parte de la póliza tal como se indica en la norma SBS 3661, el slip técnico y el VD en los TDR son iguales que para la integración de Bases se adjuntará el Anexo con el detalle en el formato DUBAI en formato Excel sin dejar espacios en blanco.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar las medidas de protección contra Incendio con los que cuentan los locales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, los inmuebles cuentan con extintores, se cuenta con certificado ITSE, se cuenta con personal de vigilancia las 24 horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar dentro de la Materia Asegurada que son sujeto de cobertura los locales propios y de terceros previamente declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, lo expuesto en la consulta, ya se encuentra consignado en los términos de referencia, en el literal Condiciones Especiales para la Póliza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que todos los locales cuentan con Certificado de INDECI y licencia de funcionamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, los locales cuentan con certificado ITSE, no aplica contar con licencia de funcionamiento ya que los locales funcionan como oficinas administrativas que son parte del estado peruano.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de los bienes a la intemperie.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, los bienes a la intemperie tratan de sistemas de aire acondicionado, cámaras de seguridad, y lo que por su propia naturaleza de función deban estarlo. La relación valorizada será proporcionada al postor ganador de la buena pro a su sola solicitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de los equipos de Geodesia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, la Entidad no cuenta con equipos de Geodesia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar si dentro de los valores declarados se cuentan con Drones, en caso sea afirmativa es necesario precisar que solo tendrán cobertura bajo Incendio y solo como contenido y no mientras se encuentren en operación; así mismo se debe de proporcionar la relación detallada y valorizada de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, la entidad, a la fecha, no cuenta dentro del margen de bienes con DRONES, cabe precisar que, esto no enerva que se pudieran adquirir en el periodo de vigencia de la póliza a contratar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en la Base de Avaluo a que se refiere con "SANTIAGO" en lo que corresponde a lo indicado como Existencias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el término "SANTIAGO" fue un error involuntario de tipeo y para la integración de Bases se eliminará dicho término.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases se va a suprimir el término "SANTIAGO¿.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que la suma asegurada es en límite agregado vigencia y en límite único y combinado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, la suma asegurada será en límite agregado anual solo para aquellas coberturas que lo tengan consignado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que los sublímites forman parte de la suma asegurada principal y no son en adición.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, los sublímites NO son parte de la suma asegurada principal y SI son en adición.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Huelga, Conmoción civil, Daño Malicioso, Vandalismo, Terrorismo y Sabotaje es en límite único y combinado y en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en Bases, se encuentra consignado en las bases como Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Equipo Electrónico es en límite único y combinado y en agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en Bases, se encuentra consignado en las bases como Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Infortunio es en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en Bases, se encuentra consignado en las bases como Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Equipo Electrónico-Cobertura de software es en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en Bases, se encuentra consignado en las bases como Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Responsabilidad Civil es en límite único y combinado y en agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en Bases, se encuentra consignado en las bases como Límite Agregado Anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublimite de Impacto de Vehiculos es solo para vehiculos de terceros

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el sublimite es Impacto de vehículos propios y/o terceros, conforme a lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad que el sublimite de Vehiculos propios y/o de terceros y/o de empleados es solo por Incendio y en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el sublimite de Impacto de vehículos propios y/o de terceros y/o de empleados es en límite agregado anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Rotura de Maquinaria es en límite único y combinado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el sublímite de Rotura de Maquinaria es en límite agregado anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Dinero dentro del local es solo por Incendio y en agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el sublímite de Dinero dentro de local solo por incendio y líneas aliadas es en límite agregado anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Acervo Documentario es en límite agregado vigencia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el sublímite de Acervo documentario es en límite agregado anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que Gastos Adicionales y Flete aereo dentro de Equipo Electrónico es en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, los Gastos Adicionales y Flete aéreo dentro de Equipo Electrónico es en límite agregado anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 10 de Equipo Electrónico es siempre y cuando no exceden el valor del equipo siniestrado y aplicando la deducción correspondiente por mejora tecnologica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 10 **Literal:** no **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el numeral 10 del literal Equipo Electrónico es siempre y cuando no exceden el valor del equipo siniestrado y aplicando la deducción correspondiente por mejora tecnológica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que en toda la póliza lo indicado como LAA y Límite agregado anual, se debe indicar como límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, en toda la póliza lo indicado como LAA y Límite agregado anual, se mantiene como lo indicado en las Bases; en vista que la vigencia es anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el deducible de Gastos Extraordinarios debe ser El de la cobertura afectada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, NO es necesario indicar que los Gastos Extraordinarios debe ser el de la cobertura afectada; ya que en las Bases NO está especificado deducibles para Gastos Extraordinarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 8 de las condiciones especiales para la póliza eliminar lo que corresponde a descontaminación por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: no **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo indicado en las Bases, señalando que descontaminación estará cubierto solo si la autoridad respectiva lo exige.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad, por el principio de transparencia, eliminar el punto 16 de las condiciones especiales para la póliza por ser una condición propia de Lucro Cesante y no habiéndose contemplado el Valor Declarado del mismo lo cual se incurre en una agravación del riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16 Literal: no Página: 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo señalado en las Bases, ya que trata de daños o pérdidas materiales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: En caso incluya la cobertura de Sabotaje, se solicita a la entidad incluir la siguiente definición:
Sabotaje

A los efectos de esta Póliza, un acto de sabotaje implica un acto subversivo o serie de dichos actos cometidos por motivos políticos, religiosos o ideológicos, incluida la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o atemorizar a la sociedad por dichos motivos."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se encuentra considerada en las Bases, la definición para Sabotaje: A los efectos de esta Póliza, un acto de sabotaje implica un acto subversivo o serie de dichos actos cometidos por motivos políticos, religiosos o ideológicos, incluida la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o atemorizar a la sociedad por dichos motivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que todas las sumas aseguradas de todos los convenios incluyendo Otras Coberturas son en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, las sumas aseguradas de todos los convenios incluyendo Otras Coberturas son en límite agregado anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 9 de las Condiciones especiales es hasta US\$ 2,500 en límite agregado vigencia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: no **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se incluirá en el punto 9 de las Condiciones especiales, es hasta US\$ 2,500 en límite agregado vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases, se incluirá en el punto 9 de las Condiciones especiales, es hasta US\$ 2,500 en límite agregado vigencia.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 13 de las Condiciones especiales es hasta la suma asegurada en Hurto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13 Literal: no **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se mantiene lo considerado en las Bases, respecto que en el punto 13 de las Condiciones especiales es hasta la suma asegurada consignada para Hurto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad eliminar el punto 19 de las Condiciones especiales por tratarse de una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 19 Literal: no **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, no se acoge lo solicitado, y se mantiene lo indicado en las Bases; en vista que la condición es aplicada para cambio de aseguradora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 21 de las Condiciones especiales que se encuentran previamente declarados en póliza.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 21 Literal: no Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, en el punto 21 de las Condiciones especiales que se encuentran previamente declarados en póliza; son Equipos que forman parte del valor declarado de la Póliza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 26 de las condiciones es aplicando la deducción correspondiente por mejora tecnologica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 26 Literal: no **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, en el punto 26 de las condiciones es aplicando la deducción correspondiente por mejora tecnológica siempre y cuando no supere el valor del bien siniestrado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 28 de las Condiciones especiales es hasta US\$ 2,500 en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 28 Literal: no **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, en el punto 28 de las Condiciones especiales es hasta US\$ 2,500 en límite agregado anual; manteniéndose lo indicado en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 29 de las Condiciones especiales es hasta US\$ 2,500 en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 29 **Literal:** no **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, en el punto 29 de las Condiciones especiales es hasta US\$ 2,500 en límite agregado anual; manteniéndose lo indicado en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 30 de las Condiciones especiales es hasta US\$ 2,500 en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 30 **Literal:** no **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, en el punto 30 de las Condiciones especiales es hasta US\$ 2,500 en límite agregado anual; manteniéndose lo indicado en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 33 de las Condiciones especiales es hasta US\$ 2,500 en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 33 Literal: no **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, en el punto 33 de las Condiciones especiales es hasta US\$ 2,500 en límite agregado anual; manteniéndose lo indicado en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Vehículo de reemplazo: aplica camionetas rurales y si aplica para camionetas pick up el vehículo de reemplazo será un auto?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, la cobertura de vehículo de reemplazo también aplica para camionetas Pick Up, debiendo ser como vehículo de reemplazo un automóvil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Tienen condiciones especiales de GPS?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, bajo los TDR correspondiente al ramo de vehículos, no se tiene condiciones especiales de GPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

VEHICULOS: La suma asegurada declarada por vehículo es el valor comercial del mercado?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, la suma asegurada declarada por vehículo es el valor comercial del mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa al participante que, la proforma de contrato consignada en las presentes bases, será el tenor del contrato definitivo, donde solo se incluirán y modificarán los datos resultantes del presente proceso o según lo establecido por la Entidad en el marco de la normativa de contrataciones del estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Observación: Nro. 100

Consulta/Observación:

"Observamos CLAUSULA QUINTA y solicitamos al Comité se sirva consignar el plazo de prestación del servicio es en días calendarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

De otro lado, sería recomendable indicar expresamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.143 del Reglamento LCE, Art.49 Ley 29946-Ley Contrato de Seguros

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, No se acoge la observación, toda vez que la consignación de dichos datos se establecerá en la etapa de perfeccionamiento del contrato, la cual corresponde a la información señalada en el numeral VII. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (De los términos de referencia). Asimismo, en las bases administrativas, se verifica que en el numeral 1. 8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO del Capítulo I - Generalidades, establece el plazo de prestación en días calendario, demostrando de esa manera transparencia en la información expuesta en las bases; asimismo, dicho dato puede ser corroborará por el participante en la información detallada en los términos de referencia. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Observación: Nro. 101

Consulta/Observación:

"Observamos la CLÁUSULA DECIMA de la proforma del contrato ya que no se ha consignado qué área de la entidad será la responsable de otorgar la conformidad del servicio.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación y precisar qué área de su entidad será la responsable de brindar la conformidad al servicio."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.168.1 del Reglamento LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, No se acoge la observación, toda vez que la consignación de dichos datos se establecerá en la etapa de perfeccionamiento del contrato, la cual corresponde a la información señalada en el numeral VIII. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (De los términos de referencia).

Asimismo, en las bases administrativas, se verifica que en el numeral 2.5. FORMA DE PAGO del Capítulo II del Procedimiento de Selección, establece como área usuaria a la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, demostrando de esa manera transparencia en la información expuesta en las bases; asimismo, dicho dato puede ser corroborar por el participante en la información detallada en los términos de referencia."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20418896915 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 18:29:37 |

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 57
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, solo bastará con la documentación exigida en las bases administrativas correspondiente al numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

CORREDOR DE SEGUROS DESIGNADO.-

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, si se cuenta con los servicios de Corredor de Seguros, siendo los Sres. Arias & Asociados Corredores de Seguros SAC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DEL CORREDOR.-

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, nuestro Corredor de Seguros se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., a nombre y representación de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

COMISIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS:

Atendiendo a lo señalado por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, relacionado a los Seguros Patrimoniales y que establece que, para los procedimientos que involucren la CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES, la Entidad puede solicitar que la cotización de las aseguradoras contenga una estructura de costos que incluya la comisión del corredor de seguros, o convenir dicha comisión con el corredor de seguros nombrados.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si en la estructura de costos del valor estimado correspondiente a los SEGUROS PATRIMONIALES, convocados para el presente procedimiento de selección, se ha considerado la comisión por agenciamiento acordada con su Corredor de Seguros; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** no **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa a los participantes que en la estructura de costos del valor estimado correspondiente a las Póliza de Seguros, se ha considerado la comisión por agenciamiento, la misma que es de diez por ciento, la cual deberá formar parte de la estructura de costos de la oferta económica que presenten los postores."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, La Entidad desconoce las políticas de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro , por lo que dicha comisión solo será pagada íntegramente a nuestro Asesor Sres. Arias & Asociados Corredores de Seguros SAC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el pago del íntegro de la comisión derivada de este proceso deberá ser cancelada al corredor de seguros designado en el presente proceso; Sres. ARIAS & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., en tanto han efectuado la labor de asesoramiento para la definición de los términos de referencia, y posteriormente con el apoyo técnico para el desarrollo del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

CONDICIONADO GENERAL Y CLÁUSULAS:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y cláusulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia, en idioma castellano; prevaleciendo sobre estas las condiciones especiales y particulares señaladas en el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

HORARIO DE ATENCIÓN MESA PARTES ENTIDAD:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, el horario de atención se indica en el numeral 2.4. de las Bases "Perfeccionamiento del Contrato". Se detalla link:<https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/MPv>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

SINIESTRALIDAD DETALLADA:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar a los participantes la siniestralidad detallada de los últimos CINCO (5) AÑOS, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. Agradeceremos que la información a ser proporcionada contenga, como mínimo, los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Deducible.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se acoge la consulta y precisa que, para la etapa de integración de bases, se adjuntará el reporte de siniestros en formato Excel, proporcionada por la Compañía de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases, se adjuntará el reporte de siniestros en formato Excel, proporcionada por la Compañía de seguros.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: d) **Página: 16**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, solo bastará con la documentación exigida en las bases administrativas correspondiente al numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ¿ EMISIÓN Y ENTREGA DE LA PÓLIZA:

En lo relativo a la emisión y entrega de la póliza de seguros, atendiendo a lo establecido por el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, que autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas y a la Resolución N° 3201-2013 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas y, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Comité de Selección permita la emisión y entrega de las Pólizas en formato electrónico para el presente Procedimiento de Selección.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la emisión y entrega de Pólizas para el Servicio de Seguros solicitado pueda ser efectuado de manera electrónica; remitiéndose dichas pólizas al correo electrónico que sea indicado por la Entidad y cuya recepción sea confirmada por la Entidad por el mismo medio electrónico.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VI **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, si es posible la utilización de pólizas digitales, pueden ser remitidos por mesa de partes virtual de la Entidad a través del siguiente enlace: (<https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/MPV>). Cabe mencionar que dicha mesa de partes se encuentra habilitado para el ingreso de documentos las 24 horas del día, todos los días del año de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.4 de las bases. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Observación: Nro. 113

Consulta/Observación:

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ¿ REPORTE DE SINIESTRALIDAD:

Observamos los Reportes de Siniestralidad que requiere la Entidad, en el extremo que requiere que se consigne en el mismo el Nombre de la persona afectada.

Ello no observa lo establecido por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, que considera como DATOS SENSIBLES ¿ aquellos datos personales constituidos por los datos biométricos que por sí mismos pueden identificar al titular; datos referidos al origen racial y étnico; ingresos económicos; opiniones políticas, religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical; e INFORMACIÓN RELACIONADA A LA SALUD o a la vida sexual¿. Por lo que el desglose del nombre del paciente es reservado y NO PUEDE SER ENTREGADO AL EMPLEADOR POR MANDATO LEGAL.

Para el desglose de esta información, la norma establece que para que ello ocurra debe prevalecer el PRINCIPIO DE CONSENTIMIENTO, el mismo que debe ser PREVIO, LIBRE, EXPRESO E INFORMADO Y POR ESCRITO por parte del titular de la información o de la persona afectada, en el presente caso.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva retirar de los Términos de Referencia el requerimiento de presentar el Nombre de la persona afectada, de los Reportes de Siniestralidad por estar considerada como información sensible y protegida por Ley.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VI Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, se procederá a suprimir el texto "Nombre de la persona afectada", considerando que no se deberá presentar el Nombre de la persona afectada, de los Reportes de Siniestralidad por estar considerada como información sensible y protegida por Ley.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular ¿ Indemnización de Siniestros por Pérdida Total.-

En lo relativo a la tercera condición establecida para los casos en los que el asegurado seleccione la modalidad de reposición, solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en estos casos, LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR SERÁ REALIZADO POR LA ENTIDAD; de la misma forma, la entidad otorgará la conformidad por la reposición realizada, ANTES DEL PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL BIEN O SERVICIO. El Comité de Selección debe tener presente que la responsabilidad de la Compañía de Seguros se limita al pago de la indemnización establecida en la póliza de seguros y no puede extenderse la misma a la selección, adquisición y/o reparación del bien siniestrado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, en la tercera condición establecida en los TDR, no se hace mención alguna sobre selección, adquisición y/o reparación del bien siniestrado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

PROFORMA DEL CONTRATO:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** no **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, al participante que la proforma de contrato consignada en las presentes bases, será el tenor del contrato definitivo, donde solo se incluirán y modificarán los datos resultantes del presente proceso o según lo establecido por la Entidad en el marco de la normativa de contrataciones del estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Observación: Nro. 116

Consulta/Observación:

Proforma del Contrato:

Notamos que en la Proforma de Contrato se ha omitido, en el correlativo de la Proforma de Contrato, la cláusula Novena; por lo que solicitamos al comité de selección se sirva considerar en la Proforma de Contrato, dentro del correlativo del clausulado, la Cláusula Novena.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: no **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, para la etapa de integración de bases, se realizará la actualización del correlativo de las cláusulas establecidas en la proforma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de integración de bases, se realizará la actualización del correlativo de las cláusulas establecidas en la proforma del contrato.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20332970411 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | Hora de envío : | 20:01:26 |

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

ANEXO N° 3:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 03, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.¿

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa que, solo bastará con la documentación exigida en las bases administrativas correspondiente al numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica